

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 467 -2016-MINAGRI-PSI

Lima, 10 OCT. 2016

VISTO:

El Memorando N° 4052-2016-MINAGRI-PSI-DIR de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la reconfiguración del Comité de Recepción y Transferencia de la Obra: "Construcción del Sistema de Maribamba, del distrito de Yauya, de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Región Ancash";

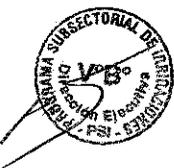
CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de selección denominado Licitación Pública N° 018-2014-MINAGRI-PSI, se suscribió con fecha 22 de octubre del 2014 el contrato de Ejecución de Obra entre el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI y el Consorcio Bellavista, conformado por las empresas Omega Constructores y Consultores S.A.C., Grupo Constructor Haz y Hnos. La S.R.L., WYM S.A.C., Constructora Multiservicios J & N S.R.L., Constructora y Servicios Generales India S.A.C, para la ejecución de la Obra: "Construcción del Sistema de Maribamba, del distrito de Yauya, de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Región Ancash", por la suma de S/. 3'801,085.37 (Tres millones, ochocientos un mil, ochenta y cinco con 37/100 Soles), y plazo de ejecución de 210 días calendario;

Que, mediante Resolución Directoral N° 293-2016-MINAGRI-PSI, de fecha 05 de julio del 2016, se designó al Comité de Recepción y Transferencia de la Obra: "Construcción del Sistema de Maribamba, del distrito de Yauya, de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Región Ancash", conformado por el Ing. Wilfredo Oré Ávalos, como presidente, Ing. José Miguel Sandoval Reyes, como primer miembro y el Ing. Oscar Javier Figueroa Yépez, como segundo miembro;

Que, mediante Informe Técnico Externo N° 157-2016/FSA, de fecha 05 de octubre del 2016, del Ing. de Seguimiento y Monitoreo de la Obra, Ing. Franco Sáenz Alarcón, solicita el cambio del Presidente del Comité de Recepción y Transferencia de la Obra: "Construcción del Sistema de Maribamba, del distrito de Yauya, de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Región Ancash", señalando que el Ing. Wilfredo Oré Ávalos, Jefe de la Oficina de Gestión Zonal Norte Trujillo, ha laborado en el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI hasta el 30 setiembre del 2016;

Que, mediante Informe N° 226-2016-MINAGRI-PSI-DIR/OS-JMSR, del 06 octubre del 2016, el Ing. José Miguel Sandoval Reyes, Coordinador Regional – Mi Riego – Oficina de Supervisión, en base al Informe Técnico Externo N° 157-2016/FSA, del Ing. de Seguimiento y Monitoreo de la Obra, Ing. Franco Sáenz Alarcón, señala que el Ing. Wilfredo Oré Ávalos no puede formar parte del precitado Comité, debido a que



en la actualidad no tiene vínculo laboral con el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, motivo por el cual solicita el reemplazo del referido profesional;

Que, en ese mismo contexto el Jefe de la Oficina de Supervisión, Ing. Cesar A. Ferre Rodríguez mediante Informe N° 173-2016-MINAGRI-PSI-DIR-OS, solicita el cambio del Presidente del Comité de Recepción y Transferencia de la Obra: “Construcción del Sistema de Maribamba, del distrito de Yauya, de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Región Ancash”;

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Infraestructura de Riego solicita la designación del nuevo Presidente del Comité de Recepción y Transferencia de la Obra: “Construcción del Sistema de Maribamba, del distrito de Yauya, de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Región Ancash”, atendiendo que el Ing. Wilfredo Oré Ávalos ha dejado de laborar en el PSI, proponiendo en su reemplazo al Ing. Arnulfo Joe Carbajal Arenas, actual Jefe de la Oficina de Gestión Zonal Trujillo;

Que, con la finalidad de proceder con la recepción de la obra: “Construcción del Sistema de Maribamba, del distrito de Yauya, de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Región Ancash” y de conformidad con lo establecido en el Art. 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es pertinente que se proceda con la reconfiguración del referido Comité de Recepción de Obra, aprobado mediante Resolución Directoral N° 293-2016-MINAGRI-PSI;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, la Dirección de Infraestructura de Riego y la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 1570-2016-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconformar el Comité de Recepción y Transferencia de la Obra: “Construcción del Sistema de Maribamba, del distrito de Yauya, de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald – Región Ancash”, la cual queda conformada de la siguiente manera:

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| • Ing. Arnulfo Joe Carbajal Arenas
Jefe de la Oficina de Gestión Zonal Trujillo | Presidente |
| • Ing. José Miguel Sandoval Reyes
Coordinador Regional – Mi Riego – Supervisión | Miembro |
| • Ing. Oscar Figueroa Yépez
Inspector de Obra | Miembro |

Artículo 2°.- El Comité de Recepción y Transferencia de Obra designado, deberá regirse a los plazos y procedimientos señalados en el Art. 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Directoral a los miembros del Comité de Recepción de Obra designados, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING. ANTONIO FLORES CHINTE
Director Ejecutivo